

# LA RIOJA

MARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Jueves 23 de agosto de 1900

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUEZA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre completo o dobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTIUN CINCO CÉNTIMOS. Países de la Unión Postal, semestre, DATORCE pesetas.

LA RIOJA. Será considerado como suscriptor todo aquél que no devuelva su número á la Administración del periódico.

Miércoles suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10.

**PEREDA** COULISTA. Muerto de la Pancreatitis, 3, entre 200 y 300 pesetas diarias y operaciones de 11 ó 12 y de 3 ó 4 gratis para los pobres.

**Dr. Bustamante** Exprimir Ayudante de Clínica Genérgica (enfermedad especial de la mujer) del hospital de la Princesa. Consulta todos los días de 11 a 12.—Morado, n.º 20

**Consultorio Médico-Quirúrgico**

CALLE DE SAGASTA. Entrada por Carnicerías, 4, principal. Horas de consulta: de 8 a 12 y de 3 a 6.

**La libertad y el cacique**

(Del «Heraldo»)

En cuanto suena el timbre en la Presidencia ó en el ministerio de la Gobernación, inmediatamente entra en función gobernadores, alcaldes, caciques, Juzgados, Audiencias, Guardia civil, agentes de Consumos, delegados, inspectores. Admirable instrumento de tiranía! No hay órgano local que no esté ligado, soldado, prendido, atado al poste central, y para moverse tiene que pedir permiso, no á su voluntad ni á sus necesidades, sino á las necesidades y libre arbitrio del Gobierno central.

Los millones de hombres á quienes la Constitución ha hecho libres y ciudadanos con voto, dependen del alcalde y Concejo de su pueblo, del recaudador ó comisionado de apremio, de la Guardia civil, del curarriego, que es también funcionario del Estado, del cacique del distrito ó de la provincia, del juez municipal, que por su quietismo allá esas pajas lo puede empapillar, del inspector que registra el amillamiento y le recarga la contribución, del faltato de Consumos, del registro de la propiedad, de la denuncia del enemigo ó enemigo querer, que le puede procesar cuando se le antoja si su partido está caído, del capricho de la Junta de regantes, que le deja el campo seco y la haga perder la cosecha, de los guardias jurados que toman su hacienda como bienes mortales, y hasta de su propia condición de elegible, pues si le dió alguna vez la temeraria tentación de ser concejal, tiene abierta mientras viva la puerta del prisario.

El alcalde depende de la Diputación provincial, del gobernador, del delegado de Hacienda del diputado por el distrito. La Diputación provincial depende del gobernador. El gobernador, del ministro de la Gobernación. El ministro depende de su presidente y de todo el Gabinete, á quien habrá de oír y atender en las elecciones. El Gobierno depende de la mayoría de las Cortes, que, descontenta ó desobediente, pueda arrojarle del Poder con su simple abstención. Las mayorías del Congreso y del Senado dependen á su vez del Gobierno, porque á éste le deben sus diputados y senadores. Y en conjunto y en detalle, la máquina es tan admirable, que no hay en realidad nadie que sea independiente, á no ser el cacique provincial, regional ó municipal, que en el coto redondo de su feudo es dueño y señor, mande quien mande. Y aun éste, aun el cacique, depende de alguien, porque para conservar el cacicato, ya que no tanga que comparecer al ministro, diputado ó personaje que es su fiador y su apoyo, ha de servir las pasiones, arbitrariedades, concupisencias del grupo insaciable de los amigos que le sostienen...

Y qué más! La Frense; la misma Prensa independiente, que no está aliada á partido alguno determinado, que no es ministerial de ninguna situación, que no se vende, que es una honrosa excepción en casi toda la Prensa de Europa, que por ahora tiene á la verdad y por rector al público, no logra del todo emanciparse de la servidumbre de rutinas abominables. Ahí está el ejemplo. Consideremos el encapuchamiento de Pidal, insaciable, cifra y compendio de esa enfermedad que nos ruge. Y, sin embargo, estamos todos dándole vueltas al manoseado y mandando telegrama al presidente del Congreso se halla á no en buenas relaciones con el Gobierno. ¿Y qué más da?, preguntará el lector. ¿Qué me importa á mí qué voy a ganar con los señores Pidal, Silvela, Dato, etc., hermanos enemigos ó no lo sean, coman juntos ó se arrojen los trastos á la cabeza? ¿Qué otra cosa significa darle á tales miserias, como afirmar la infamia, el ascendiente, el poderío del cacique del que toda Asturias se duele amargamente? Es que se puede olvidar la representación que en la política asturiana triunfa el orador, y si verlo no recordar su famoso llamamiento á las honradas masas carlistas?

Conforme al contrato, se aumentan 400 pesetas más para el sueldo de dos ministros, suprimiéndose 100 para socorros domésticos y aumentan 400 para pobres y medicinas.

Rebajan 1.050 pesetas en entretenimiento de edificios y si se hiciera una visita a estos se notaría que no hace falta la disminución sino el aumento de esta cantidad.

Asimismo se rebajan 1.277,50 pesetas de sueldo de dos camineros y... Santa Dios! qué ocurrirá en la calle del puente el día que lleva? porque hoy el día que no llueve nos tragamos esa vecina quincena fangas de polvo y el día que llueve nos metemos de barro hasta la rodilla.

También rebajan 500 pesetas en fuentes y cañerías, advirtiendo que solo en arreglar la fuente de la calle del Banco de España se gasta el Ayuntamiento algo más de lo que tiene consignado.

Se aumentan 1.400 pesetas para conservación de caminos, para fijarse que han suprimido los camineros!

Se aumentan 3.000 pesetas para alcantarillado, y puesto lo que quiera el concejal de la restauración, á que el año próximo se vierten por las ventanas á la vía pública las materias fecales. No obstante parece muy bien esta consignación.

Se consignan 600 pesetas para el arreglo del matadero, y se nos ocurrá preguntar si esta partida no tiene entrada en los 1.050 consignados para entretenimiento de edificios públicos.

Se consignan 60 pesetas para los sei-

glos de San Felices ó Infraostrata de Nuestra Señora de la Vega.

Y ahora es cuando llega lo bueno para el agraciado:

Se consigna la misma cantidad de 1.500 pesetas para sueldo del director de la banda municipal, porque según el señor Lejardi no puedo destituirselo, no sabemos por qué causa.

Pero no creá el pueblo que la música le cuesta sólo esas 1.500 pesetas, sino que le cuesta muy cerca de 5.000 y antes solo costaba 3.000 á lo sumo.

Creemos que en este asunto hay gato encerrado (no es alusión) porque el concejal de este apellido defendió la suspensión desde el momento que en una sesión anunció la comisión correspondiente para la próxima, la presentación de una instancia ya informada de la banda de Santa Cecilia y aunque de esto hayan transcurrido unos meses no se ha presentado en sesión dicha solicitud.

Resulta que se han aumentado los gastos en 5.099,75 pesetas y eso es todo.

**Noticia**

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo amigo el entusiasta haranguista don Eleuterio Ruiz de León, que procedente de Filipinas llega á su ciudad natal después de una ausencia de largos años, con el fin de hacer un ofrecimiento á Nuestra Señora de la Vega, patrona de La Rioja, el cual consiste en dos magníficas conchas pescadas en los mares de Mindoro (isla de Mindanao), de un metro de largas, por 50 centímetros de ancho; las que pulimentadas con el cero de bronce de alrededor servirán de pilas de agua bendita en dicho santuario.

La dedicatoria, que es muy sentido, dice: «A la Virgen de la Vega». «Conchas de Filipinas por los favores recibidos al invocarla, el hijo de esta ciudad Eleuterio Ruiz de León, durante la guerra de 1898». «Haro, agosto 1900».

Bien venido sea á su querida ciudad en compañía de su distinguida esposa doña Felisa González Peña.—Juan del Val.

**Revelaciones sensacionales**

**Interviewi con una vidente**

Ha hecho su aparición una nueva vidente que dejó muy atrás á la célebre madame Couesdon y á su Angel Gabriel.

Llámase la adivina madame Ley Fenwick y sin necesidad de pantomimes más ó menos variadas ó interesantes, lee en el porvenir con la misma sencillez que se puede leer en un libro abierto.

Un periodista ha celebrado con ella la siguiente conferencia:

Periodista.—¿Qué opina usted del Papa?

Adivina.—El Papa se morirá de díbilidad. Entrarán en sus habitaciones cualquier día y se lo encontrarán muerto.

Periodista.—¿Y el nuevo rey de Italia?

Adivina.—Su destino es parecer asesinado como su padre.

Periodista.—¿Y el czar Nicolás II?

Adivina.—Se atentará contra su existencia, pero no morirá asesinado. Morirá de dolencia lenta, como si se tratara de un envenenamiento. De todas suertes, no parecerá por hierro ni por fuego. Pronto será padre de un varón.

Madame Ley Fenwick ha pronosticado además, que en París ocurrirán dos grandes incendios: uno en un teatro y otro en una fábrica.

Pero la manifestación más interesante de la flama pitonisa, es la siguiente:

—El general de Waldersee no ejercerá el mando en jefe efectivo de las tropas aliadas en China.

Morirá ó desaparecerá.

El que dirigirá las operaciones será un general francés.

El general de Negrier.

Esperaremos. Es lo mejor que podemos hacer por ahora.

**TORRECILLA**

Está terminándose la recolección del trigo duro rendimiento, así como el de la cevada, pudiéndose que es escaso, debido sin duda alguna, como ya tengo indicado, á las intensas lluvias del invierno y primavera.

Ahora es cuando se necesita un buen golpe de agua, pues hace mucha falta para las leguminosas, verduras y patatas. De fruta no hay que hablar, pues apuras ostante muestra los árboles. Todavía no han venido los murcianos á recolectar la poca ciruela claudia que hay, y que tan buena resultó producir el año último á los hortelanos.

Hemos tenido el gusto de saludar á los distinguidos señores de la Corte don Carlos Morales de Setién y don Luis Ramos Izquierdo y Niver, ambos oficiales de la orden de Calatrava, el primero Sub-Director de Hacienda y el segundo Coronel que fue de guerrillero en la isla de Cuba. Han regresado á Logroño y Madrid, después de evadir en esta una diligencias en un asunto de índole reservada.

También ha regresado á Castañares de las Cuevas, después de bajar las aguas de Riva los baños, la elegante y bellísima señora doña Dolores Aguirre de Albaralos, llevando en su compañía á la agraciada señorita doña Sixta Sáenz de Tejada.

Para Extremadura y al objeto de arrancar asuntos de familia, saldrá en breve nuestro amigo el Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, don Emilio Ayarza.

**FITERO**

Ya se han repartido profusamente los prospectos de mano con el programa general de nuestras fiestas civiles religiosas.

Es extenso, variadísimo, digno de rumbos, jinetes, mangos armados de flechas, bárbaros de túnicas blancauzas que cantaban un sonido, y largas filas de jinetes dromedarios, que balanceaban su carga con cadencia.

La residencia de Gamillo, radicaba en la ciudad tárifa, en los barrios militares y nobles. Reinaba allí una tranquilidad,

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á UNA peseta linea.

Inserción ó no, se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

No se publican los días siguientes á festivos.

A solas se celebra una fiesta en honor a la Virgen de la Vega.

No puedo transcribirlo íntegro, como fuera mi deseo, porque sería abusar de la amabilidad y complacencia que las columnas de LA RIOJA me dispensan; pero en abigarrado conjunto, formando una especie de ensalada apetitosa, dará á ustedes completo conocimiento de todo lo que va á ser objeto de nuestras fiestas.

Al notar que soy díficil á estas tan inusitada ponderación, puede que me digan pedante, fastuoso, latoso,oso,oso y/o! Pero quén quieren ustedes? Yo no quiero más que hacer un no...ne... (me he vuelto tarantado) negocio, chico ó grande por medio de la pleitesía que tengo formulada con el empresario de la plaza. Mis esfuerzos caminan aunadamente, desesperadamente, á solicitar un número asombroso de forasteros por medio de una inventiva y engañosa atracción.

Basta de digresiones; y vamos á la suadicha ensalada.

He aquí extractado el programa.

Voltio general de cencerros (en Fitero no podemos decir campanas), disparos de cohetes, bombas y voladores (de dia giorni y de noche mochuelo); visperas, con asistencia del Ayuntamiento y banda municipal, entusiasmo grandioso: alegría desbordada; general rosario, digo Rosario general; salve...se el que prueba de pensar un constipado en la iglesia, hoguera, cecenuskos, fuegos artificiales; encendimientos de la sangre ó fuegos naturales, acompañados de empujones, apretujones, coscorrones, pisotones, ones...ones...y de música con su chum, catachum, tachín, tachán, catachán, pin, pon, patapón, rondas, dianas, misa solemne, cantada por los reos que están en capilla; sermón de pan genérico (y propio); procesión, jaleo, orgías, plaga filoxérica (traduzcas borrajas, pititas, curdas, jumeras, tirones, monteras, etc.), dos medias corridas (por falta de ligas) con diestros afamados y reago de capote; una prueba, una novillada, tiroles de oreja á Jorge; bailes públicos y de sociedad (a la equivocadas, osajista, y pangas en vez de o), funciones teatrales; vaciamiento de bolsillos, descamamiento de ánimo, tristeza, malancolia, taciturnidad, frío, sueño, resoplos póstumos, acojona, necesidad, hambre y una fila de ecleístas, prolongada hasta las narices de Sánchez de Toca.

¿Qué les parece á ustedes? Me molejan de depravado? Y á mí, qué! Viva la Pana y la Virgen de la Borda y el Oto Chirro y yo; sobre todo yo, que no me sienta bien.

A los demás, que se los lleve Patata.

Zambomba!

Hi pocas noches, en el seno de un ya envejecido y muerto matrimonio, se asocia una insubordinación en la mesa femenina, que tiró por tierra todo el respeto y la autoridad: toda del «parental» cabeza de familia.

Encontrábamos éste en el lecho, sufriendo las consecuencias de su envejecencia.

No sé si en el matrimonio existían de antemano conflictos de revolución: lo cierto es que la esposa, en un arrebato de celos, atrabilizó, dio á su marido en el lecho de puñadas, pantapies, mordiscos y hasta palos; llegando su iracundia al extremo de arrancar á su cónyuge por los pies, sacarla de la cama y dejarla á la caída, haciendole contar las escalas á los corredores del mismísimo ocipucio.

El «carrazano» se encuentra en el hospital combatiendo el resultado de las caídas de su esposa. Dicele de apodo el zorro.

Francamente, eso de zorro no ajusta bien á sus trazas.

Yo diría á ese zorrazo en lugar de zorro!

Fiese puto de las hembras de los zorros!

De fuera, salieron el

comunicante de Cinturón, que an-

teayer, domingo, tuvo lugar la inaugura-

ción del alumbrado eléctrico en las calles de la municipalidad.

El pueblo recibió con demostraciones

de exultante regocijo á ese misterioso

hospedaje que, cuando por vez primera sa-

lida con su inmenso sonrisa, parecía fa-

llilar adentro de su casa.

El «carrazano» con esta simple frase:

«Hoy te jienzo con esta simple frase:

«Cinturón, que te jienzo con esta simple frase:

«Cinturón, que te jienzo con esta simple frase:

«Cinturón, que te jienzo con esta simple frase:



# GRAN FÁBRICA DE HIELO ARTIFICIAL

Precios baratísimos.—Competencia con la nieve y el hielo de cualquiera otra fábrica.—Exportación

JOAQUÍN MAYORAL.—LOGROÑO

mucho la población. Los chinos continúan los combates en las calles, siendo muy difíciles las comunicaciones con el exterior.

Están ya cerca de Pekín otros 3.500 soldados de los pabellones negros, los cuales destruyen cuantas propiedades de las misiones encuentran á su paso, siendo seguro que en la capital se unirán á los rebeldes.

También se preparan refuerzos para apoyar á los aliados.

Bolsa	COTIZACIÓN de ayer	de hoy
por 100 interior al contado.	7290	7295
fin de mes.	7295	7285
exterior.	7935	0000
amortizable.	8120	0000
nuevo	9235	9240
Cubas 1886.	8645	8650
1890.	7220	7230
Filipinas.	9135	0000
Banco de España.	00200	0000
Oro fino con París.	2865	2865

Madrid, 22—8 n.

## Consejo de ministros

En el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del general Azárraga, se aprobaron los indultos de pena de muerte que dije ayer y otro expediente sobre acusación de moneda.

El señor Dato habló de los preparativos para el viaje real.

## Créditos

Se ha autorizado al Delegado de Hacienda de la Coruña para que invierta dos mil pesetas en los gastos que tengan que hacer aquellas oficinas para facilitar la llegada de los reyes.

Con el mismo objeto se han concedido por la Dirección de Obras públicas á la Junta de obras del puerto de Vigo, cinco mil pesetas.

## Un veterano

Ha fallecido Mr. Clauzeret, anciano diputado francés que fué miembro de la Comune de 1870.

## Del Transvaal

El coronel Baden Powel marcha al norte de Pretersburg, habiendo tenido algunos encuentros con los boers, resultando 31 heridos.

Los hermanos Botha operan juntos en Belfast.

Cecil Rhodes está en Bulurayo.

No hay operaciones de interés.

## Dificultades

Según las noticias recibidas hoy, ha revestido gravedad lo ocurrido en Galicia con los preparativos del viaje de los reyes.

Aprovechando la resolución del asunto de la pesca con trucha, que es de gran interés para aquella región, prepara el Gobierno una manifestación de los beneficiados con la medida, para cuando fuesen los reyes.

Al saberlo los perjudicados, se prepararon a celebrar una contramanifestación.

En la reunión de diputados á Cortes y provinciales, autoridades de marina, militares, gubernativas, judiciales y eclesiásticas, celebrada el domingo en Vigo, se convino en advertir al Gobierno del peligro que se corría, y éste ha dado órdenes para que no se haga la manifestación de pescadores, mas que en Aroza, donde hay muy pocos perjudicados.

También en Santander parece que se tropieza con dificultades para preparar un recibimiento entusiasta.

## Comparaciones

El New York Herald, que fué uno de los principales causantes de la guerra con los Estados Unidos, hace notar que mientras aquella nación sigue perjudicándose en la guerra con Filipinas, España se recupera de sus desastres y entra en vías de prosperidad.

## En Comillas

Dicen de Santander que el marqués de Comillas invitará á los reyes á ir á su posesión de Comillas por el ferrocarril del Cantábrico.

Por si aceptan, ha dispuesto grandes festejos.

En este caso irán los trasatlánticos libres en aquellos puertos y además el «Meteoro» y el «Reina Cristina», para dar esplendor á la fiesta.

Bilbao, 22—730 t.  
(Recibido el 23 á las 7'30 m.)

## Toros

Hoy se ha verificado la cuarta corrida, que ha sido la mejor de las fiestas.

Se lidiaron toros de Muruve, que han resultado buenos. El sexto, sobre todo, ha dado tan excelente juego, que ha sido el mejor de la temporada.

Mazzantini, Fuentes y Conejito han quedado regularmente, habiendo estado muy trabajadores durante toda la corrida.

Lo que más ha sobresalido ha sido un oportunitísimo quite que ha hecho Conejito y un monumental par de banderillas que puso Fuentes.

El toro de gracia lo mató el novillero Cocherito, de Bilbao, derrochando

valentía y ganándose muchos aplausos y la oreja.

Aunque las nubes amenazaban aguar la fiesta, la plaza estaba llena por completo.

Ha llovido algo durante la corrida.

ALBÉNIZ.

Madrid, 23—3 m.

## Más del Consejo

El ministro de la Gobernación dio cuenta á sus compañeros de la llegada de la reina á la Coruña, á donde han arribado los cañoneros «Osado» y «Audaz», en el último de los cuales va el almirante Cámera.

Se han denegado los indultos á los reos de Toledo, Grijota y Salamanca.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda y Estado.

Se acordó llamar á Madrid al doctor Ramón y Cajal para darle cuenta del acuerdo tomado por el Gobierno relativo á comprar los aparatos para establecerle un laboratorio.

Se autorizó al ministro de Agricultura para hacer tres ensayos de obras hidráulicas y se concedió un crédito de doscientas mil pesetas para reacuñación de la moneda filipina.

## Los reyes de viaje

Telegrafian de la Coruña que hay casas iluminadas; que la reina no asistirá á las funciones nocturnas, y que el señor Silvela comunicó á las autoridades la variación del programa de desembarco.

## De China

Pekín está ya libre de tropas chinas y los presos han sido puestos en libertad.

## Ingléses y boers

De Londres dicen que cerca de Roherstroon los boers se apoderaron de dos trenes cargados de víveres compuestos de veintinueve furgones.

También han aprisionado los boers á quinientos ingleses entre Pretoria y Ruitemburg.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de listas sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Conversion del 4 por 100 exterior en interior y agragación de las hojas de cupones en el exterior.

Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

**Chocolate - Tejada**

(Casa fundada en 1886)

Muro de los Reyes, núm. 10, 2º

Gran fábrica de cal hidráulica  
DE ROMERO Y OCHOA  
Torrecilla de Cameros

Precios sin competencia—Clase superior

Venta de fincas

Se venden OCHO heredades de tierra blanca, juntas ó separadas.—Para tratar dirigirse á Julián Piñón y Urquiaga, matadero de cerdos. Logroño.

## NODRIZAS

Para criar en su casa en el pueblo de Armañazas (Navarra) se ofrece una casada, de 27 años, con leche fresca. Dirigirse á Juliana Merino, en dicho pueblo.

Para casa de la criatura, casada, de 26 años, leche de trece meses. Informarse en Logroño don Cipriano Sánchez, calle del Mercado (Portales).

**Bodeguero práctico**

para la elaboración de toda clase de vinos, se ofrece uno que además está bien empleado en labores de la vid y cereales. Informarse en esta administración.

**Charrette**

Se vende en buenas condiciones, construida en la casa Cotter de París. Razón en esta imprenta.

**Noria**

Se vende una en buen uso, en el pueblo de Bañares. Dársel razón don Juan Alonso, en Haro, y en el establecimiento de ultramarinos «La 25.000», en Logroño.

**CHARGEURS REUNIS**

El día 25 de julio saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires sin escalas al Brasil, el vapor

**COLOMBIA**

afectando su viaje en 28 días.

Se admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á Don E. Incamps, Agente de la Compañía en Pasajes.

**Auxiliar**

Se precisa uno que sepa practicar notificaciones de embargos. Buena retribución. Agencia ejecutiva, Mayor, 135.

**Chocolates**

Los chocolates de Calixto Martínez (de Lodos), gérmen de toda confianza, se expanden en el depósito de la calle de San Juan, Barbería de Andrés Sánchez, y en la calle Herreras, antigua casa de Marrodán, almacén de don Joaquín Jalón.

**Carroajes de lujo y sin él**

se alquilan para viajes y paseos

## DE FÉLIX VALLUERCA

Se reciben avisos en el café de La Unión (antes Universal), 6 en la calle Mayor, 117, 6 en la calle de Caballería, donde tiene sus cocheras.

TELÉFONO, NÚM. 92.

## SATURNINO ULARGUI É HIJO

### BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

### LA ECONÓMICA

TALLER DE SILLAS DE PAJA  
DE TODAS CLASES

de Dionisio Navajas Valdés

En este nuevo establecimiento se construyen en esmero toda clase de sillas de paja á precios económicos. Confección de asientos de arena, paja, junquillo y rejilla. Servicio en arreglos.

CALLE MAYOR, NÚM. 104, LOGROÑO

## En la confitería La Estrella

Se vende una partida de tablas de roble para cubrir á precio sumamente arreglados, tomando toda la partida, pero no poder atender su dueño por otras ocupaciones. Informarse en Vitoria, calle de Francia, núm. 21, don Raimundo Arrieta.

## Buena ocasión

Se vende una partida de tablas de roble para cubrir á precio sumamente arreglados, tomando toda la partida, pero no poder atender su dueño por otras ocupaciones. Informarse en Vitoria, calle de Francia, núm. 21, don Raimundo Arrieta.

## Plaza de Toros de Haro

Se arrienda dicha plaza para la próxima feria de septiembre. Dirigirse á D. Pío Izarra.—Haro.

## Hotel París

Estación, 4, Logroño

Espaciosas y cómodas habitaciones, comedores independientes. Se sirven comidas á todas horas. Cubierto de dos pisos en adelante. Servicio á las sillas. Precios medíos.

## Casa en venta

En 10.000 pesetas se vende la de la calle Mayor, núm. 12, que produce 622 anuales, dejándose la contribución. Informarse, don Juan Manuel Fariñas, Mayor, 102, 6 don Victor Segura, Segista, 12.

## Negocio

En la ciudad de Nájera, se venden los almacenes de vino de los señores Ortiz de Zárate hermanos, por retirarse dichos señores del citado negocio. Estos almacenes están en muy buenas condiciones, pues se hallan dotados de cuantos aparatos se requieren para la elaboración de vinos finos. También se venden dos alambiques, uno para vino, de destilación continua, sistema Estévez, y otro propio para amasar, con calefacción. Para informes, dirigirse á dichos señores en Nájera, ó al señor Gómez, en Logroño.

## Tierras en venta ó renta

en esta jurisdicción, sobre 1.300 fanegas de montes llanos, tierras de paíz llevar con olivos, y dos corrales espaciosos dentro de los mismos terrenos. Para más detalles, en el comercio de Eugenio Amat, Mercado, 104 y 106.—Logroño.

## Doctor L. ZABALA

de la facultad de París (antes M. 5, Muro de las Escuelas, 5). Enfermedades de la matriz y vías urinarias

Consulta de 11 a 1 todo los días, excepto

Los jueves en Nájera.

fonda de la Estrella, de 10 a 1.

## Universidad de Oñate

El dia 31 del actual, termina el plazo de inscripción para los que deseen examen de ingreso en Facultad. El programa estará expuesto al público desde el dia 25.

# Colegio de Segunda Enseñanza de Nuestra Señora de Valvanera

establecido en Logroño, Calles del Mercado, número 9, y Mayor, número 6

bajo la dirección de **DON SOTERO IRASARRI Y MARTINEZ**, Licenciado en Filosofía y Letras

**EL COLEGIO DE NTRA. SRA. DE VALVANERA** es un establecimiento en el que se da la enseñanza de las asignaturas que componen el Bachillerato, cursadas con validez académica en las aulas de este centro docente, sin necesidad de asistir á las cátedras del Instituto, ó bien asistiendo á ellas acompañados de un superior, con preparación y repaso de las lecciones en las clases del Colegio.

Los resultados altamente satisfactorios y brillantes que en los tres cursos que lleva de vida oficial este Colegio hemos obtenido nos animan á perseverar más que nunca en la idea de trabajo y seriedad que siempre ha sido la norma de nuestra conducta.

Conocidas son de todos las bellísimas dotes que adornan al Profesorado de este establecimiento, así como las inmejorables condiciones del local en que se halla establecido; estas circunstancias, unidas á las citadas anteriormente, hacen del Colegio de Nuestra Señora de Valvanera un centro docente, en el que quedan perfectamente garantidos la buena educación de los alumnos que á él concurren y los satisfactorios resultados de los exámenes.

El R. D. de 19 de julio de 1900, declara subsistentes las tres clases de enseñanza siguientes: la oficial de los Institutos del Estado, la privada de los Colegios incorporados y la libre. Los alumnos matriculados en enseñanza oficial han de asistir á las clases oficiales del Instituto y sufrir examen en junio ó en septiembre ante un tribunal compuesto de tres profesores del mismo establecimiento. Los matriculados en enseñanza privada, recibirán de los profesores del Colegio incorporado en que se hallan matriculados y sufrirán su examen ante un tribunal formado por dos profesores del Instituto provincial y el profesor del Colegio que ha explicado la asignatura objeto del examen. Por último, los alumnos libres pueden estudiar las asignaturas donde les parezca, sufriendo el examen en el Instituto y pagando los derechos de matrícula y examen al tiempo de solicitar este.

Hasta el curso próximo pasado sólo admitimos en nuestro Colegio alumnos de enseñanza privada ó libre, pero habiéndose acercado á nosotros algunos padres de alumnos oficiales manifestándonos los grandísimos deseos que tenían de que nos encargáramos de la educación e instrucción de sus hijos, y vista la imposibilidad de hacerlo en que hasta aquí nos encontrábamos, dado el carácter de incorporado de nuestro Colegio, animados como nos hallamos á fomentar la enseñanza en cualquiera de sus manifestaciones y á dar una muestra de agraciado al público en general, que tan benevolo se ha mostrado con nosotros, llenando nuestras aulas de colegiales pioneros, hemos resuelto admitir desde el curso de 1900 á 1901 alumnos de ENSEÑANZA OFICIAL, en las mismas condiciones y con los mismos profesores que los de enseñanza privada y libre.

No se nos oculta que esta importantísima innovación lleva consigo un mayor gasto por nuestra parte, tanto de trabajo como de dinero; no nos preocupa nada de esto, por no ser el mercantilismo el fin de nuestras aspiraciones, sino el cambio legal y justo de la remuneración de las familias por el interés y desvelo que por los colegiales todos nos tomamos.

Al mismo tiempo, y con el objeto de hacer accesible á todos los padres la estancia de sus niños en nuestro Colegio, hemos decidido rebajar los gastos que aquella les ocasionara, de manera que, á pesar de poder optar por el Colegio incorporado ó por la academia que prepara y repasa la enseñanza oficial, de contar con profesores, todos provistos del título de Licenciado, y de proporcionar á los internos y medio pensionistas un trato esmeradísimo, resulta el Colegio de Nuestra Señora de Valvanera uno de los más económicos.

A continuación extractamos el Reglamento del Colegio, para que los padres sepan á qué atenerse y puedan desde luego contar para sus niños con un establecimiento serio y de inmejorables condiciones.

Los alumnos, tanto de enseñanza oficial como privada ó libre, se dividirán en tres clases: internos, medio-pensionistas y externos vigilados.

Para ser admitido como alumno de cualquiera clase, se necesita: 1º Que el padre, tutor ó encargado lo solicite del señor Propietario ó del señor Director del Colegio. 2º Presentar certificación facul-

tativa que justifique haber sido vacunado y no padecer enfermedad crónica ni contagiosa.

Admitido un alumno interno, deberá presentar el día de su ingreso en el Colegio el equipo siguiente: la ropa de vestir exterior é interior y el calzado que la familia tenga por conveniente, cuatro sábanas, tres fundas, tres toallas, un colchón pequeño de 0'90 metros de anchura, una almohada, dos colchas, dos manta, un saco para la ropa sucia, estuche de aseo, servilletero, cubierto de plata ó de metal blanco, dos cuchillos, de los que uno de ellos sea de postre y ambos de punta roma y un devocionario. Todas estas piezas deberán ir convenientemente marcadas con las iniciales del alumno, no respondiendo el Colegio de aquellas que no cumplen este requisito. En el caso de inutilizarse alguna de las piezas del equipo, será de cuenta de la familia su reposición, ó lo hará el Colegio si así se desea, cargando su importe en la cuenta del alumno.

**Alimentación.**—La que se dará en el Colegio ha de ser todo lo escogida posible y en extremo abundante.

**Enseñanza.**—El curso comenzará el 1º de octubre y se entenderá terminado para cada alumno el día que sufra su último examen en los ordinarios de fin de curso.

Los alumnos de enseñanza privada y libre sufrirán dos exámenes trimestrales durante el curso y á ellos podrán asistir cuantas personas gusten enterarse de la marcha del Colegio. Las notas obtenidas en cada examen trimestral serán remitidas directamente á los padres ó interesados de los alumnos sin que esto sea inconveniente para mandar nota detallada de la conducta e instrucción de un educando siempre que se solicite de palabra ó por escrito del Sr. Propietario ó del señor Director.

Los alumnos de enseñanza oficial se someterán también á los exámenes de tanto que juzgue conveniente el señor Director, y sus padres ó encargados recibirán mensualmente nota de la conducta ó aplicación del alumno y de las faltas que hubiese cometido tanto á las clases oficiales del Instituto como á las de repaso y preparación del Colegio.

Todos los alumnos del Colegio tendrán los mismos profesores, aunque las clases para los de enseñanza privada y libre sean á distintas horas que para los de enseñanza oficial y con objeto de evitar un trabajo excesivo á los alumnos que asistan á las cátedras oficiales y para que tengan tiempo suficiente de estudio, la duración de las clases preparatorias ó de repaso que hay en el Colegio, se limitará cuanto permita la índole de las asignaturas, dedicando el mayor tiempo á las de carácter práctico y á las que ofrecen más dificultad para la inteligencia de los escolares.

Cuando lo exija la índole de la enseñanza, el número de los discípulos ó una diferencia notable de capacidad entre éstos, se formarán secciones con los alumnos de una misma asignatura, dedicando clases distintas á cada sección.

**Educación y castigos.**—La educación tanto moral como religiosa de los alumnos ha de ocupar lugar preferente en el régimen interior del Establecimiento por entender que cultivando el corazón de un niño hasta lograr de él obediencia, humildad y buenas maneras se ha de lograr también como consecuencia un amor al estudio progresivamente creciente, y como galardón para el Colegio una instrucción verdadera basada en lecciones ni teorías aprendidas rutinariamente y á fortiori.

Los castigos que hayan de emplearse no consistirán de ninguna manera en la privación del más mínimo alimento, ni en el empleo de medios violentos.

**Prácticas religiosas.**—Además de la Misa y Santo Rosario, confesará y dará comunión á los alumnos el señor Rector el domingo primero de todos los meses. El cumplimiento pascual tendrá lugar el viernes de Dolores de cada curso.

A Nuestra Señora de Valvanera, bajo cuya divina protección se ha establecido el Colegio, se le hará una solemnisima función religiosa por cuenta de aquél el día que se señalará al efecto, gozando los alumnos de un extraordinario.

**Visitas y salidas.**—Las familias y encargados de los colegiales podrán visitar á estos todos los días festivos á cualquiera hora que no esté dedicada á ejercicios religiosos, y los de trabajo, siempre que lo deseen, excepto á las horas de clase y estudio.

No se permitirá á los alumnos internos salir del Colegio no sien-

do por enfermedad suya ó de algún individuo de su familia ó por otra causa semejante, para cuyas salidas se requiere solicitar del Sr. Propietario ó del Sr. Director y mandar una persona legalmente autorizada que se haga cargo de ellos.

Los alumnos medio-pensionistas de enseñanza privada ó libre permanecerán en el Colegio desde las ocho de la mañana hasta la noche de la noche.

Los externos de las mismas enseñanzas, las mismas horas excepto de una á dos y media de la tarde.

Los alumnos medio-pensionistas de enseñanza oficial están obligados á permanecer en el Colegio de 8 de la mañana á 8 de la noche, excepto las horas de asistencia al Instituto.

Los alumnos externos de ésta clase de enseñanza, asistirán al Colegio sólo á las clases de preparación y repaso.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de enseñanza oficial serán acompañados, tanto á la ida como á la vuelta á las clases del Instituto, por una persona dependiente del Colegio.

**Honorarios.**—La pensión de cada colegial interno durante el curso completo será de 600 pesetas abonadas por trimestres adelantados; en esta cantidad se comprenden la enseñanza, gastos de alimentación e instalación, lavado y planchado y asistencia facultativa en enfermedades ordinarias.

La pensión que deberán satisfacer los alumnos medio-pensionistas y externos vigilados, será:

Los medio-pensionistas 40 pesetas mensuales.

Los externos vigilados 20 pesetas mensuales.

El pago de las pensiones de estas dos clases de alumnos se hará por meses completos y adelantados, no habiendo fracciones de mes.

**Observaciones generales.**—1º Todos los alumnos del Colegio quedan obligados á practicar sus deberes religiosos en la forma que acuerden los señores Propietario y Director.

2º Las vacaciones serán las acordadas por la ley.

3º Deseando que en este Colegio resplandezca la buena fe bajo todos conceptos, se ha dispuesto que los alumnos vengan provistos de todo cuanto necesiten, porque deseamos que en las cuentas mensuales y trimestrales no figuren más que los conceptos generales.

4º Con el objeto de que los padres de los alumnos puedan estar á éstos cómodamente y apreciar la verdad de nuestros servicios y la rectitud de nuestras acciones, se les ofrece estancia en el Colegio por el mismo precio que á sus hijos, comiendo en la mesa de los colegiales si así lo desean. A este propósito se tienen dispuestas algunas habitaciones especiales, rogando á los padres que deseen pasar unos días al lado de sus hijos, lo soliciten por carta del señor Propietario, pues en el caso de estar ocupados los gabinetes destinados para este objeto, les evitaremos las molestias que les habrá de ocasionar una negativa al presentarse en el establecimiento y no poder darles gusto en sus deseos.

5º Cualquier duda que se ofrezca en la interpretación de los extremos anteriores, la solventarán los señores Propietario ó Director, así como darán cuantos detalles se deseen respecto á todas las circunstancias referentes al Colegio.

6º El hecho de ingresar un niño en el Colegio, supone la conformidad del padre ó encargado con todos los artículos del reglamento del mismo.

**Queda abierta la matrícula en este Colegio para el curso de 1900 á 1901, no teniendo los padres más que remitir una nota con el nombre y dos apellidos del estudiante, edad, pueblo de su naturaleza, asignaturas en que ha de ser matriculado y especificando al mismo tiempo si desea asistir al Instituto como alumno oficial ó cursar en el Colegio por enseñanza privada ó libre.**

Logroño, 5 de agosto de 1900.

EL PROPIETARIO

EL DIRECTOR

Emerenciano Nájera

Sotero Irasari

## Abonos minerales. El PROGRESO AGRICULTURAL.



### MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO Costanzi

No pocos envidiosos sufren atrocamente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han errado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS anni siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candíllas. En 2 ó 3 días sera radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la eructo y gata militar. Inmejorable para las úlceras y fujo blanco de las mujeres, arenillas y catarras de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona.

Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 1.º Que el padre, tutor ó encargado lo solicite del señor Propietario ó del señor Director del Colegio. 2.º Presentar certificación facul-



### Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. L. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es recomendado ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien manda una tarjeta con las señas.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Se vende en Logroño: Julián Arribalzaga, Portales, 28, y Emeterio Ruiz, Portales, 34.

### Baños Nuevos de Fitero (Navarra)

Aguas termales clorurado-sódicas, ferruginosas, fosfatadas. Temperatura 40°

Temporada oficial, 15 junio á 30 septiembre

Su fama es antigua, reconocida y arreditada en el tratamiento de los trastornos, GOTAS, afecções de los huesos y articulaciones, consecuencias de los traumatismos y parálisis dependientes de las enfermedades cardíacas ó de focos apopléticos.

Esmerado servicio de fonda. Exclusivas habitaciones de distintos precios.

Desde la estación ferroviaria de Fitero (linea de Tudela á Bilbao) se remite todos los días carrejas que por médico precio y en 60 horas media conducen á los viajeros al balneario.

Médico-Director Dr. M. G. Camaleño

Servicio telegráfico en el mismo balneario. Para más informes dirigirse al Administrador.

El Instituto tiene sucursales en toda España

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

CAPITAL DE GARANTÍA, 80.000 PESETAS

y cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lyonnais

Las BASES principales serán las siguientes:

Primera.—Pueden asociarse hombres y mujeres desde la edad de 12 años á los 54, siendo admisibles los fundadores por una peseta tan sólo de entrada y 10 pesetas al año.

Segunda.—Pagando una peseta y diez céntimos al mes, cobrándose por todas las enfermedades de medicina, tres pesetas diarias.

Tercera.—Por las de cirugía mayor, tres pesetas.

Cuarta.—Por las de cirugía menor, dos pesetas.

Quinta.—Los que al suscribirse pasan de la edad de 40 años, pagarán cinco reales mensuales.

Sexta.—El asciendo que tuviera la desgracia de quedar inutil para el trabajo, cobrará una peseta diaria toda la vida.

Los agentes de la Comisión, ANSELMO GARCÍA e IGNACIO FERRAN

Séptima.—Si fallecerase le entregarán 40 mil pesetas.

Representante y depositario en Logroño, D. José Colomé Quileza, calle de Ceballos, núm. 9, 1º.

Médico inspector, D. Cayetano Melgarejo y Alemany, muerto de las Esquinas, número 26, principal.

Sucursales abiertas al público en la calle de Ceballos, núm. 9, piso 1º, hasta el día 30 del presente mes.

Entrada: 6 pesetas.

Logroño, 23 de agosto de 1900.